

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 20 céntimos.

Sábado 4 de Noviembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.047



## PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**D. Teodoro Izquierdo Mateo**

que falleció en Villada

el día 6 de Noviembre de 1898

D. E. P.

Su desconsolada viuda **doña Matilde Bahillo**.

Suplica á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que el 6 y 9 del corriente se celebren en las iglesias de Santa María y San Fructuoso de Villada y las que se celebren el día 6 en la capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo de esta ciudad, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Los ilustrísimos señores obispos de Palencia y Segovia conceden 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del Sr. D. Teodoro Izquierdo, rogando por las necesidades de la iglesia.

## Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.)

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse á D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

## SECCION EDITORIAL

### Favor para un reo

Profundamente apenada, con lágrimas en los ojos, nos hizo ayer una visita la desgraciada madre del infortunado Simón Román Sánchez, en súplica de nuestra cooperación para conseguir la gracia de indulto que impetra de S. M. la Reina Regente.

«Odia al delito y compadece al delincuente.» «dobla la vara de la justicia, si acaso, para ser misericordioso.» perdona, si en tu mano está, ya que el rigor de la ley no tiene generosidad de ninguna especie, ni entrañas que sientan.»

Ante estas ideas, huyen todos los rigorismos; se reza una oración para las víctimas; se eleva en las profundidades de la conciencia una súplica que demanda perdón de las familias de aquéllas, y todos á una voz, con corazón generoso, dicen á los pies del trono: «perdón, Señora! clemencia, Majestad, para un desgraciado reo!»

Así lo ha hecho el pueblo de Villarramiel, estampando la firma de sus habitantes en la súplica que eleva á las reales manos de nuestra augusta Soberana.

Con aquellas rúbricas irán también la de nuestro prelado, autoridades, senadores, diputados y demás representaciones que puedan ser escuchadas en el régio alcázar. ¡Pues nunca Palencia fué sorda á las demandas de la desgracia, y más cuando es una atribulada madre que pide la vida de su infortunado hijo!

El DIARIO PALENTINO se congratula de remover en la ocasión presente los sentimientos generosos y humanitarios de los palentinos. No era preciso para esta acción del periódico, haber visto resbalar las lágrimas de una atribulada madre, no: la prensa cumple la más santa de sus misiones solicitando el auxilio de todos para salvar al infeliz de la desgracia que le aguarda.

La ciudad de Palencia tampoco necesita de excitación alguna para sumarse á la sentida

súplica del honrado vecindario de un pueblo de la provincia.

EL DIARIO PALENTINO hace fervientes votos para que S. M. la Reina, que en tantas ocasiones ha dado pruebas de la magnanimidad de su corazón, ejercite la real prerrogativa de indulto en favor del desgraciado reo de Villarramiel Simón Román Sánchez.

## La Filoxera

(Continuación)

Como consecuencia de estos conocimientos pueden formularse las conclusiones siguientes:

1.ª La resistencia de las vides americanas á los ataques de la filoxera se atribuye á que sus raíces son más duras y tienen los radios medulares más delgados y formados de células más pequeñas con las paredes más gruesas que las de Europa, por lo cual las heridas que ocasiona el insecto son poco profundas y se cicatrizan con facilidad.

2.ª Aunque no hay ninguna vid indemne por completo á los ataques del pulgón, son muchas las que los resisten indefinidamente sin experimentar ninguna perturbación en sus funciones, pero como no todas ellas ofrecen la misma resistencia, debe tenerse en cuenta esta circunstancia al elegir las variedades para las nuevas plantaciones.

3.ª En general el fruto de las vides americanas es inferior al de las europeas, de modo que para conservar los diversos tipos de vinos que hoy se elaboran es indispensable emplearlas como patrones, aprovechando sus condiciones de resistencia, é ingertar sobre ellas las variedades del país. Se ha observado que las variedades americanas que producen mejor y más abundante fruto son las menos resistentes á la filoxera.

4.ª Las vides americanas, como muchas especies arbóreas, necesitan para prosperar ciertas condiciones que dependen de la naturaleza del suelo, sin las cuales languidecen, enferman y acaban por morir.

La causa determinante de esta enfermedad llamada clorosis (1) ó anemia, es generalmente la existencia en el suelo de una cantidad excesiva de carbonato de cal, al que las vides americanas son muy refractarias.

Los efectos perniciosos de esta sustancia dependen no solamente de la cantidad que existe en el terreno, sino de su actividad y de algunas propiedades físicas del mismo, puesto que en las tierras frías la clorosis se desarrolla

(1) En las plantas cloróticas el color verde de las hojas y de los tallos tiernos se convierte en amarillo primeramente y luego en blanquecino, secándose y cayendo al cabo de algún tiempo. Esta enfermedad mata las cepas si sus ataques se repiten durante varios años.

con mayor intensidad que en las calientes, dependiendo también, por consiguiente, del clima de la localidad, que puede modificar dichas propiedades

5.ª Entre las vides americanas hay algunas menos sensibles que otras á los efectos de la caliza, pero como este elemento no es el único que influye perniciosamente en la adaptación de ciertas especies es necesario, conocer previamente la composición del suelo que se vá á plantar, y hecho este estudio elegir las cepas, ateniéndose á las observaciones que á continuación se indican.

1.ª Las principales condiciones que deben tener las vides americanas son una gran resistencia contra la filoxera y la clorosis y cierta facilidad para soportar los ingertos, que deben resultar vigorosos, fértiles y precoces, circunstancias que hacen que sea muy escaso el número de las cepas americanas que pueden aplicarse á nuestros viñedos.

2.ª Bajo el punto de vista de su resistencia á los ataques de la filoxera, las cepas mejores son las Riparias, la mayor parte de las Rupestris y después de ellas, las Berlandieri y la Rupestris del Lot.

3.ª En cuanto á los híbridos (1) como su resistencia está en razón directa de la suma de la de los padres, los de cepas americanas son más resistentes que los europeo-americanos, y los de Riparia  $\times$  Rupestris, igual que éstas. Por esta misma razón los híbridos europeo-americanos, salvo algunas excepciones, ofrecen una resistencia igual á la mitad de la que tiene la variedad americana que ha entrado en su composición.

4.ª Con la resistencia á la clorosis ocurre todo lo contrario, porque siendo las vides europeas menos sensibles á sus efectos, los híbridos europeo-americanos son los más resistentes, ocupando preferente lugar entre ellos los de cepas europeas con Berlandieri, inmediatamente después las variedades puras de éste y sus híbridos con Riparias y Rupestris, y luego los de las vides de Europa con Rupestris y Riparias y los de éstas entre sí.

5.ª Entre las cepas que producen ingertos vigorosos se cuentan los híbridos de vides europeas con Rupestris, la Rupestris del Lot, las Berlandieri, Riparias, etc. Son muy fértiles los ingertos sobre Berlandieri, Riparia, Rupestris y algunos híbridos europeo-americanos y maduran pronto los frutos producidos por ingertos de vides europeas sobre Berlandieri, Rupestris, Riparia y diferentes híbridos.

8.ª Las vides americanas que han dado mejores resultados hasta ahora son las Riparias, las Rupestris, las Berlandieri y algunos híbridos americanos y franco-americanos, cuyas principales circunstancias son las siguientes:

Las Riparias en general prosperan únicamente en terrenos poco ó nada calizos que á la vez sean sueltos, profundos, frescos y fértiles; son muy resistentes á la filoxera y llevan bien los ingertos de vides europeas.

(Se continuará)

## INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Noviembre de 1899.

Sr. Director

La visita hecha por la Directiva de las Cámaras de Comercio al Sr. Sagasta constituye hoy, hasta el momento de comenzar esta carta, el tema que ha sido objeto de mayores comentarios.

Con ese tema se unían los anuncios de próxima crisis que daría acceso á un ministerio Martínez Campos—Tetuán, y sabido es que entre nosotros los rumores de crisis se acogen siempre con fruición, y se les da crédito, y hasta se procura justificarlos y hacerlos verosímiles sin otro fin que el de ver cambiar Gobiernos ó ministros.

(1) Híbrido en el caso que nos ocupa, es el producto que resulta de cruzar dos vides de distinta especie. Los híbridos vegetales son siempre fecundos.

Como lo hacen tan mal generalmente, confiamos sin duda, en que los últimos lo harán mejor que sus predecesores.

La actitud de tibieza notada entre los representantes en Cortes de las ideas del Gobierno y la escasa mayoría que obtuvo ayer en la votación política en el Congreso pudiera también ser síntoma de necesitar-se nuevas orientaciones en el ejercicio del mando; pero esto dicen los ministros que depende de su voluntad, pues ni hacen venir á los muchos diputados ministeriales que se encuentran fuera de Madrid, ni son partidarios de ejercer presión en el ánimo de sus amigos sino cuando lo juzgan absolutamente indispensable.

En contra de la anunciada crisis (si esta ha de ser total) está seguramente la voluntad de los que hubieran de sustituir al señor Silvela, pues sin votarse los presupuestos y en las condiciones en que el país se encuentra no resulta apetecible gobernarles.

Además la frecuencia excesiva en acudir á los comicios y la falta de tiempo para realizarlo y someter al nuevo Parlamento una labor eficaz, pronta y reflexivamente acordada.

Y sin disolver el Parlamento cualquier presidente del Consejo que se nombrase carecería de mayoría y elementos de Gobierno con más razón que el Sr. Silvela.

Reflejadas las impresiones escuchadas acerca de los anuncios de crisis, ocupémonos de las visitas hechas por la Comisión permanente de las Cámaras.

Esta mañana visitó al Sr. Canalejas, quien no solo parece se ofreció á secundarla como hombre político, si no como abogado en el caso de que en tal sentido se le necesitase.

Después visitó al Sr. Sagasta, y entendiendo el Gobierno actual un obstáculo para el triunfo de los ideales de las Cámaras (que estas consideran el mejor medio de regenerar el país) le pidieron procurase la derrota del Sr. Silvela.

El jefe del partido liberal contestó que «jefe de un partido gubernamental ni admitía como medio legal de protesta la resistencia al pago de los tributos, ni podía contraer el compromiso de procurar la derrota del Gobierno; pero que no estaba conforme con las economías realizadas, algunos de sus planes económicos y varias de sus resoluciones y claro está que en ese sentido había de combatir al Gabinete.»

En cuanto á las aspiraciones de las Cámaras prometió apoyarlas en lo que tengan de justas.

La sesión del Senado ha carecido de interés, invirtiendo su mayor parte el senador carlista Sr. Ochoa en un largo discurso examinando la conducta del Gobierno ante la cuestión religiosa.

## Congreso

Sesión del día 3 de Noviembre de 1899

Se abre la sesión á las 3:30 de la tarde bajo la presidencia del señor Pidal.

El Sr. Montilla dirige varias preguntas á los ministros de Fomento y Gobernación referente á las economías que considera perjudiciales.

Pide que haya puntualidad en empezar las sesiones, extrañándose que hoy se haya abierto con una hora de retraso.

Combate los convencionalismos que existen entre los oradores de ponerse de acuerdo antes de comenzar la sesión.

El Sr. Pidal le da la razón diciendo que desde las doce y media está en la Cámara á la disposición de los diputados y añade que por esos convencionalismos le ha concedido á él la palabra habiéndola pedido antes otros señores.

Los señores Silvea y Dato contestan al Sr. Montilla aclarando conceptos.

El Sr. Benalúa ruega se restablezca el servicio telegráfico en Granada ilimitado. Contestó el ministro de la Gobernación que no puede complacerle.

Sostiene el orador que la supresión del servicio en Granada no ha proporcionado economías; dice que habiendo aumentado la contribución en aquella provincia en 5 millones de pesetas no valía la pena de suprimir el servicio de telégrafos que economiza solo 5.000 pesetas.

El Sr. Vincenti dice que el decreto presentado por el Sr. Dato reformando el servicio de telégrafos, ni es científico ni técnico, ni económico, comparándolo con el del extranjero, este es escaso, malo y tardío; entra en consideraciones técnicas a la negativa del Sr. Dato y dice que lo modifica porque nadie se quejará ni siquiera los comerciantes de Barcelona (risas)

El señor duque de Almodóvar dice que debe modificarse porque perjudica también a Jerez enormemente.

El señor conde de Benalúa insiste y dice que el comercio e industria de Granada están dispuestos a pagar el servicio de noche.

El Sr. Dato dice que estudiará el asunto.

Y después de varias fantasías sobre el mismo tema, sigue una serie de preguntas de mayor ó menor cuantía, en medio del cansancio, rayano en aburrimiento, de la Cámara.

Cuando nos retirábamos de la tribuna para llenar esta carta, empezaba el señor Romero Robledo su discurso preguntando al gobierno si se ha abierto sumario en Barcelona por resistencia.

MINUTA.

La guerra en el Transvaal

La prensa llegada hoy á nuestra redacción confirma nuestros despachos de ayer.

Durante la noche del día 2 se han recibido en Londres importantísimas noticias del Cabo, dando cuenta de victorias obtenidas por los transvaalenses.

Según dichos despachos, los boers emprendieron un movimiento hacia el Sur de Ladysmith apoderándose del ferrocarril a la orilla derecha del río Tugela, y cortando, por lo tanto, las comunicaciones del general White con su base de operaciones. Añade que Celenso está en poder del enemigo.

También se hacen eco del rumor de que el general White está herido; pero no resulta cierto que intentara suicidarse.

Estas noticias han producido aquí grande alarma. Numerosas personas se presentan en el ministerio de la Guerra de Londres para adquirir informes fidedignos.

En dicho ministerio se limitan á decir que allí se ignora el fundamento de las noticias de que se hacen eco los telegramas de la ciudad del Cabo respecto á la rendición de Ladysmith; pero confiesan que, desde las dos y treinta de la tarde de ayer, están interrumpidas completamente las comunicaciones telegráficas y heliográficas con dicha ciudad.

Se ha confirmado plenamente la toma de Colenso.

Esta noticia es de enorme importancia, porque demuestra que los boers tienen en su poder el ferrocarril que va de Durban á Charlestown, pasando por Pietermaritzburg, Weston, Ladysmith, Dundee y Newcastle.

En posesión los boers de esta línea férrea, cuya importancia es extraordinaria para las operaciones futuras, todos estiman que la campaña ha entrado en un periodo grave para los ingleses.

Otro despacho de Londres de fecha del día tres, dice que un cuerpo de orangistas procedente del Estado Libre, que opera al Mediodía del mismo, emprendió un movimiento de avance ocupando la plaza de Colesberg, en territorio británico, á unos cincuenta kilómetros al Sur de la frontera del Estado de Orange.

En un telegrama que ha recibido un diario londinense de su corresponsal en Durban, después de dar pormenores del bloqueo de Mafeking, dice que está confirmado que los boers se han apoderado de la plaza de Colesberg.

Esta población que se halla bastantes millas adentro de la Colonia del Cabo, es clave de la línea férrea de Hopetown á la Ciudad del Cabo.

Las noticias de hoy—añade el aludido periódico—tienen una gravedad inmensa, porque de ellas resulta que los boers son dueños de las dos líneas férreas principales del Sur de Africa, por las que necesariamente debían ir

los refuerzos ingleses, ya desembarquen en Durban, ya en la Ciudad del Cabo.

En la madrugada de ayer ha recibido Waroffice un telegrama del general White, que aquél no ha juzgado oportuno dar á conocer al público.

Se teme que anuncie otro revés, y que pueda ser acerca de Ladysmith.

De Instrucción pública

Para cumplir los preceptos del Reglamento de provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza, se han dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Los presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública darán cuenta á los rectores de las vacantes que ocurran en un plazo que no excederá de ocho días, á contar desde el que tengan noticia de la vacante.

2.ª Los maestros, auxiliares y sustitutos á que se refiere el art. 11 del reglamento de 7 de Septiembre último, podrán continuar, si así lo desean, al frente de sus plazas, y con el nuevo sueldo que les corresponda después de la reducción de categoría. Para esto será preciso que los interesados lo soliciten de la autoridad correspondiente, dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha en que la plaza fuese rebajada de categoría.

3.ª Los maestros, auxiliares y sustitutos cuyas plazas hayan de elevarse á la categoría de oposición, y no se hallen en la comisión de servicio á que se refiere el art. 13, podrán solicitar el traslado á otra de categoría igual á la que desempeñan, dentro de un plazo de dos años. Pasado este plazo sin que el interesado haya pedido y obtenido el traslado, será declarado excedente, anunciando su plaza al turno que corresponda.

4.ª Los maestros, auxiliares ó sustitutos que tomen parte en los concursos de traslado, de ascenso, ó en el especial de Madrid, declararán en las hojas de servicios que no se hallan comprendidos en ninguno de los casos de exclusión que establece el párrafo segundo del art. 25 del reglamento de 7 de Septiembre último. La omisión del citado requisito será causa de exclusión de los concursos.

5.ª Las maestras, auxiliares y sustitutas de escuelas de párvulos podrán pasar por concurso á escuelas elementales de niñas sólo en el caso de que hubieren desempeñado legalmente plazas de esta clase.

6.ª El derecho que el art. 24 del reglamento concede á los aspirantes y á las aspirantes que figuren en las listas de mérito á que se refieren los artículos 53 y 62 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, no podrá ser ejercido hasta que los interesados cuenten dos años por lo menos de servicios en la plaza á que sean definitivamente destinados por consecuencia de los concursos establecidos en los artículos 59 y 64 del citado reglamento.

10. Los nombramientos que se hagan por los presidentes de las Juntas provinciales, según el art. 52, se harán con el sueldo total que corresponda á esta vacante.

20. Los auxiliares de escuelas prácticas agregadas á los normales, que han adquirido la categoría de maestros de escuela elemental, no tendrán derecho para aspirar por concurso á plazas de escuela superior ó de escuelas de párvulos, si por otros motivos no le tuvieren adquirido.

21. En caso de duda, al determinar los turnos de concurso en que deba proveerse una plaza, se anunciará la vacante en el turno de traslación.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión nuestro Ayuntamiento en segunda convocatoria, habiendo asistido los señores Pérez Juárez, Grajal, Raboso, Colombres, Miguel, Franco, Vinagra, Alonso (D. Tomás) y D. Bonifacio y Ortega (D. Demetrio y D. Mariano)

Abierta la sesión por el presidente Sr. Pérez Juárez, el secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

De los asuntos al despacho, figura en primer término una instancia del conocido fabricante de mantas D. David Rodríguez que solicita permiso para tirar una tubería subterránea de hierro, desde una casa de su propiedad de la calle de Mancornador, hasta la en que tiene instalada la fabrica de mantas, Mayor princi-

pal, á fin de aprovechar las aguas de un algebe para alimentar la caldera de la maquinaria. Después de las razones de propia conveniencia que alega, da otras que afectan á la utilidad pública, toda vez que ofrece el agua sobrante para que pueda verter en las alcantarillas, y también para que se utilice el depósito que tenga para casos de incendio. Pasó á la Comisión para que dictamine.

D. Anselmo Caro Martín, manifiesta por medio de instancia, que habiendo leído en la prensa local que hacia falta un corral para enterrar en él los restos de animales muertos y los despojos de las sustancias inutilizadas de los mercados públicos, ofrece al Ayuntamiento uno que él tiene aprovechable al fin que se persigue.

Tomada en cuenta la proposición del exposante, y toda vez que la Corporación tiene ya en estudio el asunto, se convino en que la solicitud pase á informe de la correspondiente ponencia, y que tenga presente al emitir su informe, la opinión de la junta municipal de Sanidad.

D. Enrique Ibáñez solicita permiso para colocar un aparador de odontología. D. Manuel Polo solicita también autorización para construir un panteón de familia en el Cementerio de la ciudad. Una y otra instancia pasan á informe de las respectivas comisiones.

Fuó aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Se acordó pagar con cargo á imprevistos una cuenta de 250 pesetas que ha remitido el Dr. Ramos, jefe del laboratorio de Valladolid por el analisis que hizo de cinco ensayos de agua de nuestra ciudad.

A propuesta de las comisiones el Ayuntamiento sancionó los siguientes asuntos:

Concesión de una sepultura que tenia solicitada D. Felipe Rodriguez Garcia.

A D. Sandalio Morondo, permiso para revocar la fachada de su casa de la Plazuela de Santa Marina, con la obligación de colocar bajadas de agua.

A varios labradores, trigo del Pósito.

Que se paguen las 121 pesetas que reclama el Fiel Contraste por los servicios prestados á la Corporación.

Conceder 25 pesetas á Felipe Pérez Sendino, sereno de la ciudad, para que pueda atender á la enfermedad que tiene puesta en cura.

Fuó también leído un extenso y luminoso informe que da la comisión correspondiente respecto á la banda de música del Municipio; en el cual se hace ver que la citada música debe seguir como actualmente está, si bien regida por el reglamento que se cita en el dictamen, hasta que se formen los nuevos presupuestos y se la puede dotar de más asignación para aumentar también el número de plazas; que continúa actuando bajo la dirección del Sr. Palomino, y que se facilite un local apropiado, para ensayos y academia.

El señor alcalde manifestó que de los ensayos hechos en la Estación Etnológica de vinos que se le habían remitido de la ciudad, resultaba que todos están en buenas condiciones de consumo.

A propuesta del Sr. Alonso (D. Bonifacio) se le autoriza para disponer de un carro de leña para ser quemado en la casa grande del monte y que sirva de calefacción á los obreros que se hallan trabajando en los pozos de agua.

Preguntado por el señor presidente si habia algún concejal que deseara hacer alguna manifestación y habiendo obtenido el silencio por respuesta, levantó la sesión.

En uno de estos días ha ocurrido un fuego en Amusco en la casa propiedad de don Eulogio Fernández, ardiendo el pajar y las maderas de la techumbre del mismo.

El fuego fué sofocado merced á los auxilios prestados por la guardia civil, autoridades y vecinos de este.

Las pérdidas se valúan en 750 pesetas. No hay desgracias que lamentar. El siniestro fué casual.

El Boletín Oficial publicará en breve la relación de los compradores de bienes nacionales que tienen plazos á vencer en este mes, y son: D. Andrés Ortega, de Saldaña, 530 pesetas; D. Julián Murillo, de Villaluenga, 501; D. Raimundo Minguez, 140; D. Pedro González Dneñas, 429; D. Eulogio Payo, 353; D. Dámaso Marcos, de Villamediana, 55; D. Buena-ventura Pariente, de Villaldravín, 83'50; don Santos Ramos, de Osornillo, 360'40; y D. Félix Rebollo, de Villahán de Palenzuela, 1230'20.

Por real orden ha sido resuelto un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Ruiz Diez y D. Robustiano Castañeda, contra un acuerdo de la Comisión provincial que desestimaba la reclamación que aquellos hacían

para el cargo de concejales del Ayuntamiento de Marcilla. La solución es conforme al acuerdo de la Comisión.

Ha sido comunicada á este Gobierno de provincia la real orden que resuelve á favor de D. Cipriano García, concejal del Ayuntamiento, el recurso que el interesado elevó alzándose contra un acuerdo de la Comisión provincial. Por dicha real orden se declara la capacidad legal del cargo de concejal á favor del Sr. García.

Se hallan vacantes en el Ayuntamiento de Rueda, Valladolid, las plazas de médicos titulares de dicha villa, dotada cada una con el sueldo anual de 999 pesetas y 125 para renta de casa.

Los azucareros han acordado decir al Gobierno que pagaran 26 pesetas en vez de 25 como propone, pero siempre que se desista de la investigación en las fábricas; y que se pagará á razón de 9 toneladas de azúcar por 100 de remolacha.

La Gaceta de hoy publica una real orden dictando reglas para cumplir los preceptos del reglamento de provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

Varios padres de familia que tienen sus hijos en el servicio activo del reemplazo de 1893, ingresados en filas en 3 de Diciembre del mismo año se lamentan de que eso suceda cuando están en sus casas con licencia trimeses, y que han ingresado dos meses después.

Los interesados llaman la atención del señor ministro de la Guerra acerca de tal hecho.

Según un periódico de Madrid, los amigos del ministro de Hacienda dicen que no debe temerse en la fiscalización que imponen los nuevos proyectos de Hacienda á que se quebrante el carácter reservado de los libros de comercio, porque el señor Villaverde ha tenido en cuenta lo dispuesto por el Código de Comercio y dictara reglas para que este sea respetado.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica el Real decreto fijando el número de generales que ha de tener el ejército en tiempo de paz, con objeto de que guarde proporción dicho número con el de las fuerzas de que se compone el ejército. Para todas las atenciones sólo habrá 25 tenientes generales, 50 generales de división y 100 de brigada, Capitanes generales sólo habrá dos. Los excedentes serán amortizados en una proporción de un 50 por 100.

Per real orden se ha dispuesto que todas las comisiones liquidadoras tengan, para fines de este mes, terminadas las instancias pidiendo abono de pagos de navegación.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los Auxiliares supernumerarios que hoy existan, siempre que no disfruten otro sueldo, podrán percibir gratificación con cargo á la cátedra vacante, cuando el auxiliar numerario que la desempeña no pueda cobrar las dos terceras partes del que está asignado á aquella por desempeñar otro cargo público retribuido con fondos del Estado, la provincia ó el municipio.

En el concurso anunciado para proveer las vacantes de profesoras de escuelas Normales, ha sido nombrada propietaria de la elemental de esta capital, D.ª Aurora Miret.

Ya era hora.

El cónsul de España en el Pará (Brasil) pide médicos españoles para aquel territorio. Se les abonará el viaje y disfrutaran de diez mil pesetas de sueldo en adelante.

Dirijáanse los interesados al viceconsulado en Oviedo.

Esta tarde han cruzado por Venta Baños, con dirección á Madrid el príncipe Alberto de Alemania con su Estado Mayor.

Ha bajado á saludarle á dicha estación las autoridades de esta provincia.

Tampoco hoy ha celebrado sesión la Diputación Provincial por no haber concurrido, á la hora señalada, nada más que los Sres. Cuadros, Calderón, Jubete, Rodriguez Blanco, Polanco y Polanco y Garcia de los Rios. Total nueve; número insuficiente para tomar acuerdo.

Lo más notable es que hay en la población

señores diputados. ¿Qué hay para que concurran? Vicepresidente tendrá la Comisión Provincial que nos lo sabrá decir, cuando se nombre.

Días pasados se arrojó al canal en Valladolid un sujeto, pereciendo ahogado. Extraído el cadáver, no pudo ser identificado por no llevar en los bolsillos ni en las ropas ningún documento ni señal que pudiese servir a las autoridades en antecedentes.

Ayer, por fin, ha sido reconocido, resultando que se llama Manuel Gil Martínez, de 39 años de edad, casado y natural de Paredes de Courva.

Se hallaba prestando servicio de mozo en la estación del ferrocarril de Valladolid. No se han podido averiguar las causas de su fatal resolución.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por poco gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Mañana á las seis de la tarde celebrará una velada «La Juventud Artesana», poniendo en escena el juguete cómico titulado «Un torero enamorado», original del socio Severiano Sanz.

Dicha sociedad según nos comunica su presidente en atento B. L. M., traslada su domicilio el próximo domingo, 12, á la calle de Ramírez, donde estuvo instalado el Sanatorio de La Cruz Roja.

«La Rosa Artística» también nos comunica que dará un baile mañana de cuatro á nueve de la noche, en su local, de la calle Empeñada.

En el Ayuntamiento de Villodrigo se halla recogida una vaca que se ha encontrado en aquel término municipal.

La Delegación de Hacienda comunica que en virtud de la R. O. del Ministerio de la Guerra de fecha 24 del pasado mes, se prorroga hasta el día 20 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar á los mozos del actual reemplazo, y que hasta dicho día hasta las tres de la tarde se halla abierta la tesorería de aquella oficina.

Por no conocerse al interesado, ha sido hoy puesta en lista una carta dirigida á D. Antonio Torres, Palencia.

Cuantos padecen del estómago y de los intestinos y digieren mal, se alivian en horas y se curan luego, con uno ó dos frascos de Pancreatina absoluta. Representante: Doctor Fuentes Aspuz.

Tan pronto como termine en el Congreso la discusión del proyecto de ley de los azúcares,

que ha perdido ya todo el interés, comenzará la del proyecto de ley relativo á las achicorias.

La Delegación de Capellanías de este Arzobispado llama á todos los que tengan derecho á los bienes dotales de la capellanía que en la iglesia parroquial de la Anunciación de Nuestra Señora del pueblo de Santa Cruz del Valle, fundó D. Juan Hernaez.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio.—Pedro Aguado Rodríguez, de Paredes de Monte, de 26 años de edad, con Pilar Ronda Esteban, de Palencia, de 23 años de edad.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.



Cháchara

Que cante ó que rabie Italia, esa cortesana necia que en cofre empolvado y sucio guarda las viejas leyendas y los vanos oropeles con que, despoja y soberbia, paseó en el mundo antiguo su abrumadora grandeza, ¡menudos palos arriman los del Transvaal á Inglaterra!

Por supuesto, que esas zurras la vienen como de perlas, á ver si el tupé que gasta se baja un poco con ellas. Por eso bailan de gusto las naciones europeas, que tamaños descalabros con risotadas celebran, al mismo tiempo que tratan las principales potencias, de preparar sus navíos y de prevenir sus fuerzas para contener su audacia y resistir su influencia.

De modo que, el mejor día, por la marcha que esto lleva y el mal ceño que hace rato la culta Europa presenta, se vá á dar con todo al traste y vá haber marimorena.

A mí ya hace mucho que la Gran Bretaña me apesta, y su ambición me enfurece, y su orgullo me subleva, y me fastidia su nombre, y sus modas me revientan.

Como que si he de hablar con mi acostumbrada franqueza, mucho más que sus botinas me gustan unas madreñas,

y mejor que sus sombreros me parece una montera.

Pues ¡y esas pollitas cursis que, con la fusta en la diestra, sobre arrogantes caballos ó sobre flamantes yeguas suelen montar, vanidosas, al uso de aquella tierra...

Eso á cualquiera le aburre; eso fastidia á cualquiera, y es preciso, señoritas, que cuanto antes se convenzan de que esa modita es una modita bastante fea:

por lo menos yo así creo; y otros que como yo piensan, ¡ay, montan á la española mucho mejor que á la inglesa!

LINO G. ANSÓREGUI.

Sección religiosa

Domingo.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista, San Eusebio, San Félix y Santo Domingo.

En la Capilla del Hospital celebra la Hermandad de la Caridad función de difuntos, con misa solemne á las diez de la mañana y por la tarde á las cuatro vigilia y sermón que predicará el Sr. D. Jacinto Pedrosa, terminando con el responso.

Lunes.—San Leonardo, San Severo y San Atico.

En las Escuelas estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana de tres á cinco de la tarde.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 4 (10 m.)

No es delito

Telegrafían de Barcelona diciendo que la Academia de Jurisprudencia ha aprobado por unanimidad la proposición del Sr. Vallés y Ribot y otros reputados jurisconsultos en la que hacen constar que no constituye delito de ninguna clase el negarse á pagar los tributos, ni individual ni colectivamente.

MADRID 4 (10'30 m.)

Para la paz

En Washington la Comisión informadora sobre la actitud de los tagalos en Filipinas ha declarado que el Gobierno de los Estados Unidos necesita mantener su soberanía en el Archipiélago, obligando á los rebeldes á someterse, como preliminar necesario para las negociaciones de una pronta y honrosa paz.

MADRID 4 (11'45 m.)

Nuevo campamento boers

De Londres comunican, que en Bethulia, ciudad al Sur de Orange, colindante con la Colonia del Cabo, se ha formado un campamento fuerte de cinco

mil transvaalenses y orangistas, con cincuenta cañones que han situado en las márgenes del río Orange.

Al Cabo

El mismo despacho dice que de Bethulia partieron dos mil soldados que penetraron en el territorio del Cabo, yendo en dirección á Philadelphia, ciudad inglesa.

MADRID 4 (1'30 t.)

Los boers victoriosos

Telegramas particulares recibidos en Londres dan cuenta de otra horrorosa derrota sufrida por los ingleses en Ladysmith y triunfo de los boers.

Capitulación de Ladysmith

Después de un fuego nutrido que duró algunas horas y vista la decisión de las tropas boers por tomar la plaza de Ladysmith, ésta tuvo que rendirse ante la imposibilidad de resistir por más tiempo el empuje feroz de los transvaalenses.

9.000 prisioneros

Todas las tropas inglesas que se encontraban en la plaza de Ladysmith y las cuales ascendían á 9.000 hombres, hubieron de rendirse quedando prisioneros de los boers.

Muertos y heridos

Tan certeros son los disparos de los boers, que en el tiempo que duró el combate causaron á los ingleses más de 1.000 bajas entre muertos y heridos.

White herido

Entre los heridos de más gravedad, se encuentra el general inglés White, añadiendo los despachos, que la mayoría de los muertos pertenecen á la clase de oficiales.

Espérase que de un momento á otro el Gobierno británico publique la nota oficial de este combate, tan desagradable para Inglaterra.

MADRID 4 (1'35 t.)

Visita á la Reina

Los comisionados catalanes han visitado hoy á S. M. la Reina á cuya augusta dama expusieron los motivos del conflicto de Barcelona por la negativa al pago de los tributos.

Dicha comisión manifestó que desean que el concierto económico no sea solo para Cataluña, sino que se haga extensivo á todas las provincias de España.

Han desmentido de una manera rotunda que les anime á los catalanes la idea del separatismo.

Alonso de Heredia, Mayor real. 22 y 10.

Folletería de «El Diario Palentino» 341

LA FAMILIA BRABANTE

alejaria de la senda criminal en que había estado tan próximo á lanzarme? ¿Quién, en fin, había de prodigarme la ternura que María llevaba al sepulcro, y que formaba la parte más preciosa de mi existencia? El destino, el genio del averno que seguía mis pasos desde la cuna! Oh! De nuevo volvía á arrojar me en aquella sima peligrosa en que próximo á precipitarme cuando la primera rebelión de mis vasallos, hubiera hallado la muerte ó la pérdida de mi corona, si María, ángel enviado del cielo, no lograra salvarme con su angélica dulzura. Una esperanza, sin embargo, vino á contener por algunos días la explosión de aquel dolor tan intenso, que me anunciaba el principio de una nueva existencia de mayores infortunios. Los recursos de la conciencia, ó los de mi amor podrían salvar á María de los brazos de la muerte, y quise obrar este milagro. Habiendo reunido á todos los físicos de Sevilla, mandé que no se separasen de su lecho, y yo colocado á su lado procu-

raba hacer más eficaces sus recetas con cuidados y desvelos. Todos á porfía se esmeraban en satisfacer sus deseos, y en prodigarla los socorros que reclamaba el estado de postración en que se hallaba, pero era en vano. La enfermedad había hecho rápidos progresos, y la muerte se adelantaba con paso lento, extendiendo el negro manto que había de ocultarla para siempre. Horrible destino! Mis errores eran sin duda delitos que el cielo quería castigar imponiéndome el terrible espectáculo de la muerte, en lucha con la facilidad de toda mi vida. Lucha atroz que agotó todas mis fuerzas, y que acabó de decidir la contienda que sostenía la generosidad de mis acontecimientos, con el pensamiento destructor del odio y exterminio que había desarrollado en mi corazón el desvío de mis aliados y la guerra inicua de mi nobleza. Desde entonces sí que manifesté á los pueblos que no en vano me apellidaban cruel.

Dispuesto á no separarme de María, hasta que quedase resuelta la lucha que sostenía con la muerte, mandé cerrar mi aposento, y que nadie viniera á interrumpirme mientras me hallara en el suyo. Allí, solo con el corazón traspasado de dolor, tuve la heroica resignación de permanecer con más constancia que el sacerdote encargado de mostrarle el camino del cielo, que muy en

breve debía emprender. En la carrera de mi vida grandes peligros he corrido, hijos míos, muchas veces he visto la muerte con todos sus horrores, y sin embargo; mi rostro hallóse sereno, y mi corazón tranquilo y sosegado, no latió con ese temor que la misma naturaleza no puede comprimir á la vista de un peligro semejante. No puedo recordar ningún acontecimiento de mi vida en que mi espíritu haya sido abatido por el temor. Oh! Entonces experimenté estos sentimientos con más vehemencia que una débil mujer; pero mi temor no era producido por ese instinto natural de conservación que abriga el espíritu más fuerte. Este jamás pudo inquietarme. Mi temor nacía de la pérdida de toda mi dicha, de ese sueño tan precioso de mi infancia que con un encanto inexplicable había realizado el amor de María. Me horrorizaba la soledad que iba á rodearme después de su muerte, y el vacío inmenso que iba á dejar en mi corazón. Y estos pensamientos dolorosos me hacían temblar horriblemente, mientras seguía con una ansiedad mortal las diversas alteraciones de su rostro precursoras de la muerte que se adelantaba con paso más presuroso. Mis ojos fatigados por el insomnio vagaban inquietos al rededor de la estancia, esperando encontrar la terrible imagen de la muerte que se anunciaba por los

violentos latidos de mi pecho, y mis miembros entorpecidos por el dolor y el quebranto, agitábanse presa de una contracción nerviosa que embargaba todo mi ser. Mi rostro bañado de un copioso sudor más frío que el de la muerte, debía representar á un moribundo que entrega su alma á Dios después de una horrible agonía, porque á fijar mi vista en un momento de reposo sobre uno de los espejos que adornaban la estancia, despedí un grito de espanto como si acabase de ver á un espectro arrancado de su sepulcro, para atormentarme con su fatídico aspecto. En este estado, hijos míos, he pasado cinco días los más dolorosos de mi vida. Su recuerdo me acompañará hasta la tumba. Voy á referiros ahora lo que experimenté la noche del sexto, en que la desgraciada María dejó de existir.

A la caída de la tarde, me habían dicho los físicos que se acercaba el momento fatal. María había cumplido ya con los deberes que la iglesia le imponía en aquel trance cruel. Antes había terminado los de madre y esposa recomendándome sus hijos, y exhortándome á sobrellevar resignado la pérdida de su amor, y los errores de mis vasallos rebeldes. Sus palabras de una bondad celestial, hubieran conmovido al ser más insensible. Al imponer un freno á mis pasiones, con el cuadro de los grande

Alonso de Heredia, Mayor real. 22 y 10. Tomese una copia después de la comida. Ayuda la digestión y no irrita el estómago.

**MEDIO DE SANEAR EL AGUA**

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el

agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adiccionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en el *Annuaire de Therapeutique* lo que sigue: «El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.»

En otro tiempo se acostumbraba a poner

brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y podríamos decir supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

**ROQUE SANTA CRUZ**

Uñas largas de los pies  
Saca muelas sin dolor



Callos, ojos de gallo, uñeros  
Saca muelas sin dolor

calle de la Gestilla, num. 15

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 4 Premios á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 212 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original entero: Pesetas 9
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

**VALENTIN Y CIA.**

Expedientaría general de lotería.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**PEDRO DOMEQ**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

**Cognac Fine Champagne, marcas Una, Dos, Tres cepas, y Extra**

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMEQ» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.

**Indicador de Ferrocarriles.**

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
25	Mixto	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Idem	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1405	Idem	Palencia	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
21	Mixto	Madrid	León	Idem	7:36 n.	2:20 t.
1063	Mercans	Venta de Baños	Coruña	Idem	8:30 n.	7:50 n.
14	Idem	Santander	Palencia	Idem	11:01 n.	11:23 n.

  

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Idem.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Idem.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Idem.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

**Traslado**

El almacén de curtidos de Angel Velarde, se trasladará desde el día 15 de Noviembre próximo, por mejorar de local, á los portales de la casa calle Mayor principal, núm. 55 frente al comercio de D. Francisco Durán.

Tiene puerta accesoria á la Plaza Mayor.

**Se venden**

En Astudillo, un piano de seis octavas en buen uso y buena marca y una máquina de brazo propia para zapateros casi nueva.

Para precio y condiciones dirigirse á D.<sup>a</sup> Julia Arroyo Gallego, en Astudillo.

**FABRICA DE JABÓN**

EN RENTA O VENTA

Se hace de una, de nueva planta, con calderas y aparatos necesarios para la fabricación. Informarán, Mayor principal, 166, ultramarinos de Hipólito Gonzalez, (Sobrino de Manzano).

PALENCIA

**ANTONINO GONZÁLEZ**

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

**CORTE DE SASTRE**

Se enseña el de toda clase de prendas para señora, caballero y niño.

SISTEMA INGLES

Mayor pral., 99 y 101, segundo

**PURIFIQUE Vd**

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacia, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.<sup>a</sup> Barcelona

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D. FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exhíbase el Fórmula adjunto en 4 Colores.

Paris, P.<sup>ta</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

**BENEDICTINE**

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.